

**ACTA EXTRAORDINARIA 07-2021 (VIRTUAL)**  
**12 de noviembre de 2021**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum. ....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N°07-2021. ....	4
ARTÍCULO III	Académicos. ....	4
3.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-447-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Andrés Villalobos Villalobos. ....	4
3.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-448-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Randall Rubí Chacón. ....	8
3.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-449-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos. ....	11
3.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-450-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez. ....	14
3.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-451-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Fabián Castro Artavia. ....	18



**ACTA EXTRAORDINARIA N°07-2021 (VIRTUAL)**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL VIERNES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

**PRESENTES**

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

**AUSENTE CON EXCUSA**

Nombre	Puesto
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana

**AUSENTE SIN EXCUSA**

Nombre	Puesto
Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIAS DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz (Cubujuquí, Heredia)



## ORDEN DEL DÍA

**Artículo I Comprobación del quórum.**

**Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N°07-2021.**

**Artículo III Administrativos.**

- 3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-447-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Andrés Villalobos Villalobos.
- 3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-448-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Randall Rubí Chacón.
- 3.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-449-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.
- 3.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-450-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez.
- 3.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-451-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Fabián Castro Artavia.



## ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con ocho minutos que se inicia la sesión con el quórum requerido.

## ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N°07-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 07-2021 y la somete a aprobación.

### CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°07-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### ACUERDO 01

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 07-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

## ARTÍCULO III Académicos.

- 3.1 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-447-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Andrés Villalobos Villalobos.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-447-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor del funcionario **Andrés Villalobos Villalobos**, para participar en el curso virtual Métodos de validación química.

### CONSIDERANDO:

1. El oficio **UNA-VI-OFIC-540-2021** con fecha 11 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y dirigido a la Dra. Julia



Rodríguez Barahona, en donde solicita la participación de funcionarios de la unidad en los cursos impartidos por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en octubre – diciembre 2021 sobre las siguientes temáticas: Validación de métodos químicos, Validación de métodos microbiológicos y Formación de auditores en la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.

2. El oficio **UNA-EMV-OFIC-868-2021** con fecha 14 de octubre de 2021, firmado por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, en donde indica los nombres de los funcionarios que pueden participar en dichos cursos promovidos por la Vicerrectoría de Investigación.
3. La resolución **UNA-VI-RESO-204-2021** con fecha 21 de octubre de 2021, firmada por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, en donde indica que se destina un monto de US\$3.800,00 (Tres mil ochocientos dólares exactos) que se tomaran del siguiente FUC: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 1.07.01.00, Código I.15.0697, para el financiamiento de la participación de las siguientes personas de la Escuela de Medicina Veterinaria en los cursos del Ente Costarricense de Acreditación según se detalla:

Nombre	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Métodos de validación microbiológica	US\$400,00
Andrés Villalobos Villalobos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Métodos de validación química	US\$600,00
Lourdes Fuentes Delgado	Métodos de validación microbiológica Formación de auditores	US\$600,00 US\$400,00
Xindy Víquez Rodríguez	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00
Laura Alvarado Guzmán	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

4. El correo electrónico enviado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, con copia a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, Ana Jiménez París, con fecha del 27 de octubre de 2021, les informa a los participantes un cambio en las fechas de los cursos. Lo anterior, hace necesario pedir un cambio a la resolución por cuanto varias personas no pueden participar en las nuevas fechas propuestas.
5. El oficio **UNA-EMV-OFIC-902-2021**, con fecha 29 de octubre de 2021, firmado por la Licda. Maribel Arias Marín, Asistente Administrativa y con instrucciones de la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, se solicitaron a la Vicerrectoría de Investigación los siguientes cambios en la resolución UNA-VI-RESO-204-2021, según se detalla a continuación:



Nombre	Laboratorio	Cursos	Monto
Nazareth Ruíz Villalobos	Inmunología	Formación de Auditores	US\$400,00
Andrés Villalobos Villalobos	Análisis Clínicos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Andrología	Métodos de validación química	US\$600,00
Xindy Víquez Rodríguez	Bacteriología	Métodos de validación microbiológica Formación de Auditores	US\$600,00 US\$400,00
Randall Rubí Chacón	Micología	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

6. Lo indicado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, en donde informa que han tenido retrasos en hacer los cambios en las resoluciones, específicamente en donde cita: *“Sin embargo, los participantes pueden llenar el formulario en el sistema de JB y presentar los documentos ante la unidad académica para su aprobación, recuerde que también debe aprobar Facultad y eso puede complicar los tiempos, esperemos pronto les podamos hacer llegar la resolución”*.
7. Mediante correo electrónico con fecha 10 de noviembre de 2021, la señora Ana Jiménez París, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, indica que se utilice el siguiente FUCC para el financiamiento de los cursos: **Fondo 010101, Unidad VINV, Cuenta 6.02.02.00. Código I.15.0697.**
8. La solicitud de apoyo económico presentada por el funcionario **Andrés Villalobos Villalobos**, cédula de identidad **1-1364-0568**, Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Escuela de Medicina Veterinaria, para participar en el curso “Métodos de validación química”, con un costo de US\$600,00 (Seiscientos dólares), impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y según invitación emitida por la Vicerrectoría de Investigación.
9. El Sr. Villalobos Villalobos solicitó ante la Unidad Académica el permiso con goce de salario respectivo.
10. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-447-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor del funcionario **Andrés Villalobos Villalobos**, para participar en el curso virtual mencionado en el Considerando 5.
11. El día 12 de noviembre de 2021 se recibe otra resolución de la Vicerrectoría de Investigación UNA-VI-RESO-218-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021,



suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, mediante la cual informa que el FUCC donde hay presupuesto para cubrir el financiamiento de participación en los cursos es: **Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 6.02.01.01, Código I.15.0697.**

12. El análisis del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 02**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DEL FUNCIONARIO ANDRÉS VILLALOBOS VILLALOBOS, CEDULA DE IDENTIDAD 1-1364-0568, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO “MÉTODOS DE VALIDACIÓN QUÍMICA”, IMPARTIDO POR EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EL CURSO SERÁ FINANCIADO POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL FUCC QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: FONDO: 010101, UNIDAD: VINV, CUENTA: 6.02.01.01. CÓDIGO: I.15.0697. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION UNA-VI-RESO-218-2021, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SUSCRITA POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE AL SR. ANDRÉS VILLALOBOS VILLALOBOS QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECOMENDAR AL SR. ANDRÉS VILLALOBOS VILLALOBOS, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO MÉTODOS DE VALIDACIÓN QUÍMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL SR. ANDRÉS VILLALOBOS VILLALOBOS, FUNCIONARIO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA,**



**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.  
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-448-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Randall Rubí Chacón.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-448-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor del funcionario Randall Rubí Chacón, para participar en el curso virtual Métodos de validación microbiológica.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VI-OFIC-540-2021 con fecha 11 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y dirigido a la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), en donde solicita la participación de funcionarios de la unidad en los cursos impartidos por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en octubre – diciembre 2021 sobre las siguientes temáticas: Validación de métodos químicos, Validación de métodos microbiológicos y Formación de auditores en la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.
2. El oficio UNA-EMV-OFIC-868-2021 con fecha 14 de octubre de 2021, firmado por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la EMV, en donde indica los nombres de los funcionarios que pueden participar en dichos cursos promovidos por la Vicerrectoría de Investigación.
3. La resolución UNA-VI-RESO-204-2021 con fecha 21 de octubre de 2021, firmada por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, en donde indica que se destina un monto de US\$3.800,00 (Tres mil ochocientos dólares exactos) que se tomaran del siguiente FUC: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 1.07.01.00, Código I.15.0697, para el financiamiento de la participación de las siguientes personas de la Escuela de Medicina Veterinaria en los cursos del Ente Costarricense de Acreditación según se detalla:

Nombre	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Métodos de validación microbiológica	US\$400,00
Andrés Villalobos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Métodos de validación química	US\$600,00
Lourdes Fuentes Delgado	Métodos de validación microbiológica Formación de auditores	US\$600,00 US\$400,00
Xindy Víquez Rodríguez	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00
Laura Alvarado Guzmán	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

4. El correo electrónico enviado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, con copia a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, Ana Jiménez París, con fecha del 27 de octubre de 2021, les informa a los participantes un cambio en las fechas de los cursos. Lo anterior, hace necesario pedir un cambio a la resolución por cuanto varias personas no pueden participar en las nuevas fechas propuestas.
5. El oficio UNA-EMV-OFIC-902-2021, con fecha 29 de octubre de 2021, firmado por la Licda. Maribel Arias Marín, Asistente Administrativa y con instrucciones de la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, se solicitaron a la Vicerrectoría de Investigación los siguientes cambios en la resolución UNA-VI-RESO-204-2021, según se detalla a continuación:

Nombre	Laboratorio	Cursos	Monto
Nazareth Ruíz Villalobos	Inmunología	Formación de Auditores	US\$400,00
Andrés Villalobos Villalobos	Análisis Clínicos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Andrología	Métodos de validación química	US\$600,00
Xindy Víquez Rodríguez	Bacteriología	Métodos de validación microbiológica Formación de Auditores	US\$600,00 US\$400,00
Randall Rubí Chacón	Micología	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

6. Lo indicado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, en donde informa que han tenido retrasos en hacer los cambios en las resoluciones, específicamente en donde cita: *“Sin embargo, los participantes pueden llenar el formulario en el sistema de JB y presentar los documentos ante la unidad académica para su aprobación, recuerde que también debe aprobar Facultad y eso puede complicar los tiempos, esperemos pronto les podamos hacer llegar la resolución”*.
7. Mediante correo electrónico con fecha 10 de noviembre de 2021, la señora Ana Jiménez París, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, indica que se utilice el siguiente FUCE para el financiamiento de los cursos: Fondo 010101, Unidad VINV, Cuenta 6.02.02.00. Código I.15.0697.
8. La solicitud de apoyo económico presentada por el funcionario Randall Rubí Chacón, cédula de identidad 1-1277-0400, Profesional Asistencial en Servicios de Apoyo a la Academia del Laboratorio de Micología, para participar en el curso “Métodos de validación microbiológica”, con un costo de US\$600,00 (Seiscientos



dólares exactos), impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y según invitación emitida por la Vicerrectoría de Investigación.

9. El Sr. Rubí Chacón solicitó ante la Unidad Académica el permiso con goce de salario respectivo.
10. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-448-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor del funcionario Randall Rubí Chacón, para participar en el curso virtual mencionado en el Considerando 5.
11. El día 12 de noviembre de 2021 se recibe otra resolución de la Vicerrectoría de Investigación UNA-VI-RESO-218-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, mediante la cual informa que el FUCC donde hay presupuesto para cubrir el financiamiento de participación en los cursos es: **Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 6.02.01.01, Código I.15.0697.**
12. El análisis del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### **ACUERDO 03**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DEL FUNCIONARIO RANDALL RUBÍ CHACÓN, CEDULA DE IDENTIDAD 1-1277-0400, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO “MÉTODOS DE VALIDACIÓN MICROBIOLÓGICA”, IMPARTIDO POR EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EL CURSO SERÁ FINANCIADO POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL FUCC QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: FONDO: 010101, UNIDAD: VINV, CUENTA: 6.02.01.01. CÓDIGO: I.15.0697. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION UNA-VI-RESO-218-**



**2021, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SUSCRITA POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- C. INDICARLE AL SR. RANDALL RUBÍ CHACÓN QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECOMENDAR AL SR. RANDALL RUBÍ CHACÓN, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO MÉTODOS DE VALIDACIÓN MICROBIOLÓGICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL SR. RANDALL RUBÍ CHACÓN FUNCIONARIO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**3.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-449-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-449-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$400,00 (Cuatrocientos dólares exactos), a favor de la funcionaria Nazaret Ruíz Villalobos, para participar en el curso virtual Formación de Auditores.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VI-OFIC-540-2021 con fecha 11 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y dirigido a la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, en donde solicita la participación de funcionarios de la unidad en los cursos impartidos por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en octubre – diciembre 2021 sobre las siguientes temáticas: Validación de métodos químicos, Validación de métodos microbiológicos y Formación de auditores en la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.
2. El oficio UNA-EMV-OFIC-868-2021 con fecha 14 de octubre de 2021, firmado por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la EMV, en donde indica los nombres de los funcionarios que pueden participar en dichos cursos promovidos por la Vicerrectoría de Investigación.
3. La resolución UNA-VI-RESO-204-2021 con fecha 21 de octubre de 2021, firmada por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, en donde indica que se destina un monto de US\$3.800,00 (Tres mil ochocientos dólares exactos) que se tomaran del siguiente FUC: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta



1.07.01.00, Código I.15.0697, para el financiamiento de la participación de las siguientes personas de la Escuela de Medicina Veterinaria en los cursos del Ente Costarricense de Acreditación según se detalla:

Nombre	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Métodos de validación microbiológica	US\$400,00
Andrés Villalobos Villalobos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Métodos de validación química	US\$600,00
Lourdes Fuentes Delgado	Métodos de validación microbiológica Formación de auditores	US\$600,00 US\$400,00
Xindy Víquez Rodríguez	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00
Laura Alvarado Guzmán	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

- El correo electrónico enviado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, con copia a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, Ana Jiménez París, con fecha del 27 de octubre de 2021, les informa a los participantes un cambio en las fechas de los cursos. Lo anterior, hace necesario pedir un cambio a la resolución por cuanto varias personas no pueden participar en las nuevas fechas propuestas.
- El oficio UNA-EMV-OFIC-902-2021, con fecha 29 de octubre de 2021, firmado por la Licda. Maribel Arias Marín, Asistente Administrativa y con instrucciones de la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, se solicitaron a la Vicerrectoría de Investigación los siguientes cambios en la resolución UNA-VI-RESO-204-2021, según se detalla a continuación:

Nombre	Laboratorio	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Inmunología	Formación de Auditores	US\$400,00
Andrés Villalobos Villalobos	Análisis Clínicos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Andrología	Métodos de validación química	US\$600,00
Xindy Víquez Rodríguez	Bacteriología	Métodos de validación microbiológica Formación de Auditores	US\$600,00 US\$400,00
Randall Rubí Chacón	Micología	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

- Lo indicado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, en donde informa que han tenido retrasos en hacer los cambios en las resoluciones, específicamente en donde cita: *“Sin embargo, los participantes pueden llenar el formulario en el sistema de JB y presentar los documentos ante la unidad académica para su aprobación, recuerde que también debe aprobar*



*Facultad y eso puede complicar los tiempos, esperemos pronto les podamos hacer llegar la resolución”.*

7. Mediante correo electrónico con fecha 10 de noviembre de 2021, la señora Ana Jiménez París, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, indica que se utilice el siguiente FUCE para el financiamiento de los cursos: Fondo 010101, Unidad VINV, Cuenta 6.02.02.00. Código I.15.0697.
8. La solicitud de apoyo económico presentada por la funcionaria Nazaret Ruíz Villalobos, cédula de identidad 1-1398-0120, Técnico Especializada en Servicios de Apoyo a la Academia del Laboratorio de Inmunología, para participar en el curso “Formación de Auditores”, con un costo de US\$400,00 (Cuatrocientos dólares exactos), impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y según invitación emitida por la Vicerrectoría de Investigación.
9. La señora Ruíz Villalobos solicitó ante la Unidad Académica el permiso con goce de salario respectivo.
10. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-449-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$400,00 (Cuatrocientos dólares exactos), a favor de la funcionaria Nazaret Ruíz Villalobos, para participar en el curso virtual mencionado en el Considerando 5.
11. El día 12 de noviembre de 2021 se recibe otra resolución de la Vicerrectoría de Investigación UNA-VI-RESO-218-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, mediante la cual informa que el FUCE donde hay presupuesto para cubrir el financiamiento de participación en los cursos es: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 6.02.01.01, Código I.15.0697.
12. El análisis del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	3.
<b>TOTAL:</b>	Tres votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 04**



**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DE LA FUNCIONARIA NAZARET RUÍZ VILLALOBOS, CEDULA DE IDENTIDAD 1-1398-0120, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO “FORMACIÓN DE AUDITORES”, IMPARTIDO POR EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EL CURSO SERÁ FINANCIADO POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL FUCC QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: FONDO: 010101, UNIDAD: VINV, CUENTA: 6.02.01.01. CÓDIGO: I.15.0697. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION UNA-VI-RESO-218-2021, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SUSCRITA POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA SRA. NAZARET RUÍZ VILLALOBOS QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECOMENDAR A LA SRA. NAZARET RUÍZ VILLALOBOS, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO FORMACIÓN DE AUDITORES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA SRA. NAZARET RUÍZ VILLALOBOS FUNCIONARIO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**3.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-450-2021, solicitud de ayuda económica presentada por la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-450-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor de la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez, para participar en el curso virtual Métodos de validación microbiológica.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VI-OFIC-540-2021 con fecha 11 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y dirigido a la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) en donde solicita la participación de funcionarios de la unidad en los cursos impartidos por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en octubre – diciembre



2021 sobre las siguientes temáticas: Validación de métodos químicos, Validación de métodos microbiológicos y Formación de auditores en la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.

2. El oficio UNA-EMV-OFIC-868-2021 con fecha 14 de octubre de 2021, firmado por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la EMV, en donde indica los nombres de los funcionarios que pueden participar en dichos cursos promovidos por la Vicerrectoría de Investigación.
3. La resolución UNA-VI-RESO-204-2021 con fecha 21 de octubre de 2021, firmada por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, en donde indica que se destina un monto de US\$3.800,00 (Tres mil ochocientos dólares exactos) que se tomaran del siguiente FUC: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 1.07.01.00, Código I.15.0697, para el financiamiento de la participación de las siguientes personas de la Escuela de Medicina Veterinaria en los cursos del Ente Costarricense de Acreditación según se detalla:

Nombre	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Métodos de validación microbiológica	US\$400,00
Andrés Villalobos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Métodos de validación química	US\$600,00
Lourdes Fuentes Delgado	Métodos de validación microbiológica Formación de auditores	US\$600,00 US\$400,00
Xindy Víquez Rodríguez	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00
Laura Alvarado Guzmán	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

4. El correo electrónico enviado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, con copia a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, Ana Jiménez París, con fecha del 27 de octubre de 2021, les informa a los participantes un cambio en las fechas de los cursos. Lo anterior, hace necesario pedir un cambio a la resolución por cuanto varias personas no pueden participar en las nuevas fechas propuestas.
5. El oficio UNA-EMV-OFIC-902-2021, con fecha 29 de octubre de 2021, firmado por la Licda. Maribel Arias Marín, Asistente Administrativa y con instrucciones de la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, se solicitaron a la Vicerrectoría de Investigación los siguientes cambios en la resolución UNA-VI-RESO-204-2021, según se detalla a continuación:

Nombre	Laboratorio	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Inmunología	Formación de Auditores	US\$400,00
Andrés Villalobos	Análisis Clínicos	Métodos de validación química	US\$600,00



Fabián Castro Artavia	Andrología	Métodos de validación química	US\$600,00
Xindy Víquez Rodríguez	Bacteriología	Métodos de validación microbiológica Formación de Auditores	US\$600,00 US\$400,00
Randall Rubí Chacón	Micología	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

6. Lo indicado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, en donde informa que han tenido retrasos en hacer los cambios en las resoluciones, específicamente en donde cita: *“Sin embargo, los participantes pueden llenar el formulario en el sistema de JB y presentar los documentos ante la unidad académica para su aprobación, recuerde que también debe aprobar Facultad y eso puede complicar los tiempos, esperemos pronto les podamos hacer llegar la resolución”*.
7. Mediante correo electrónico con fecha 10 de noviembre de 2021, la señora Ana Jiménez París, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, indica que se utilice el siguiente FUCE para el financiamiento de los cursos: Fondo 010101, Unidad VINV, Cuenta 6.02.02.00. Código I.15.0697.
8. La solicitud de apoyo económico presentada por la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez, cédula de identidad 4-0175-0415, Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia del Laboratorio de Bacteriología, para participar en el curso “Métodos de validación microbiológica”, con un costo de US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y según invitación emitida por la Vicerrectoría de Investigación.
9. La señora Víquez Rodríguez solicitó ante la Unidad Académica el permiso con goce de salario respectivo.
10. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-450-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor de la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez, para participar en el curso virtual mencionado en el Considerando 5.
11. El día 12 de noviembre de 2021 se recibe otra resolución de la Vicerrectoría de Investigación UNA-VI-RESO-218-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, mediante la cual informa que el FUCE donde hay presupuesto para cubrir el financiamiento de participación en los cursos es: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 6.02.01.01, Código I.15.0697.
12. El análisis del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.



El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 05**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DE LA FUNCIONARIA XINDY VÍQUEZ RODRÍGUEZ, CEDULA DE IDENTIDAD 4-0175-0415, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO “MÉTODOS DE VALIDACIÓN MICROBIOLÓGICA”, IMPARTIDO POR EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EL CURSO SERÁ FINANCIADO POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL FUCC QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: FONDO: 010101, UNIDAD: VINV, CUENTA: 6.02.01.01. CÓDIGO: I.15.0697. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION UNA-VI-RESO-218-2021, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SUSCRITA POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA SRA. XINDY VÍQUEZ RODRÍGUEZ QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECOMENDAR A LA SRA. XINDY VÍQUEZ RODRÍGUEZ, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO MÉTODOS DE VALIDACIÓN MICROBIOLÓGICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA SRA. XINDY VÍQUEZ RODRÍGUEZ FUNCIONARIA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



### 3.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-451-2021, solicitud de ayuda económica presentada por el funcionario Fabián Castro Artavia.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-451-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor del funcionario Fabián Castro Artavia, para participar en el curso virtual Métodos de validación química.

#### CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-540-2021 con fecha 11 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y dirigido a la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, en donde solicita la participación de funcionarios de la unidad en los cursos impartidos por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en octubre – diciembre 2021 sobre las siguientes temáticas: Validación de métodos químicos, Validación de métodos microbiológicos y Formación de auditores en la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.
2. El oficio UNA-EMV-OFIC-868-2021 con fecha 14 de octubre de 2021, firmado por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la EMV, en donde indica los nombres de los funcionarios que pueden participar en dichos cursos promovidos por la Vicerrectoría de Investigación.
3. La resolución UNA-VI-RESO-204-2021 con fecha 21 de octubre de 2021, firmada por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, en donde indica que se destina un monto de US\$3.800,00 (Tres mil ochocientos dólares exactos) que se tomaran del siguiente FUCC: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 1.07.01.00, Código I.15.0697, para el financiamiento de la participación de las siguientes personas de la Escuela de Medicina Veterinaria en los cursos del Ente Costarricense de Acreditación según se detalla:

Nombre	Cursos	Monto
Nazareth Ruiz Villalobos	Métodos de validación microbiológica	US\$400,00
Andrés Villalobos Villalobos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Métodos de validación química	US\$600,00
Lourdes Fuentes Delgado	Métodos de validación microbiológica Formación de auditores	US\$600,00 US\$400,00
Xindy Víquez Rodríguez	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00
Laura Alvarado Guzmán	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

4. El correo electrónico enviado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, con copia a la directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, Ana Jiménez París, con fecha del 27 de octubre de 2021, les

informa a los participantes un cambio en las fechas de los cursos. Lo anterior, hace necesario pedir un cambio a la resolución por cuanto varias personas no pueden participar en las nuevas fechas propuestas.

5. El oficio UNA-EMV-OFIC-902-2021, con fecha 29 de octubre de 2021, firmado por la Licda. Maribel Arias Marín, Asistente Administrativa y con instrucciones de la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, se solicitaron a la Vicerrectoría de Investigación los siguientes cambios en la resolución UNA-VI-RESO-204-2021, según se detalla a continuación:

Nombre	Laboratorio	Cursos	Monto
Nazareth Ruíz Villalobos	Inmunología	Formación de Auditores	US\$400,00
Andrés Villalobos	Análisis Clínicos	Métodos de validación química	US\$600,00
Fabián Castro Artavia	Andrología	Métodos de validación química	US\$600,00
Xindy Víquez Rodríguez	Bacteriología	Métodos de validación microbiológica Formación de Auditores	US\$600,00 US\$400,00
Randall Rubí Chacón	Micología	Métodos de validación microbiológica	US\$600,00

6. Lo indicado por la M.Sc. Susana Méndez Alfaro, de Gestión Ambiental/Ecotoxicología, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021, en donde informa que han tenido retrasos en hacer los cambios en las resoluciones, específicamente en donde cita: *“Sin embargo, los participantes pueden llenar el formulario en el sistema de JB y presentar los documentos ante la unidad académica para su aprobación, recuerde que también debe aprobar Facultad y eso puede complicar los tiempos, esperemos pronto les podamos hacer llegar la resolución”*.
7. Mediante correo electrónico con fecha 10 de noviembre de 2021, la señora Ana Jiménez París, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, indica que se utilice el siguiente FUCE para el financiamiento de los cursos: Fondo 010101, Unidad VINV, Cuenta 6.02.02.00. Código I.15.0697.
8. La solicitud de apoyo económico presentada por el funcionario Fabián Castro Artavia, cédula de identidad 1-1139-0847, Técnico General en Servicios de Apoyo a la Academia del Laboratorio de Andrología, para participar en el curso “Métodos de validación química”, con un costo de US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y según invitación emitida por la Vicerrectoría de Investigación.
9. El señor Castro Artavia solicitó ante la Unidad Académica el permiso con goce de salario respectivo.



10. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-451-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la ayuda económica por US\$600,00 (Seiscientos dólares exactos), a favor del funcionario Fabián Castro Artavia, para participar en el curso virtual mencionado en el Considerando 5.
11. El día 12 de noviembre de 2021 se recibe otra resolución de la Vicerrectoría de Investigación UNA-VI-RESO-218-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, mediante la cual informa que el FUCC donde hay presupuesto para cubrir el financiamiento de participación en los cursos es: Fondo 01.01.01, Unidad ejecutora VINV, Cuenta 6.02.01.01, Código I.15.0697.
12. El análisis del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 3.  
**TOTAL:** Tres votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **ACUERDO 06**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR US\$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DEL FUNCIONARIO FABIÁN CASTRO ARTAVIA, CEDULA DE IDENTIDAD 1-1139-0847, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO “MÉTODOS DE VALIDACIÓN QUÍMICA”, IMPARTIDO POR EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. EL CURSO SERÁ FINANCIADO POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL FUCC QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: FONDO: 010101, UNIDAD: VINV, CUENTA: 6.02.01.01. CÓDIGO: I.15.0697. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION UNA-VI-RESO-218-2021, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SUSCRITA POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE AL SR. FABIÁN CASTRO ARTAVIA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO, ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

- D. RECOMENDAR AL SR. FABIÁN CASTRO ARTAVIA, SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL CURSO MÉTODOS DE VALIDACIÓN QUÍMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL SR. FABIÁN CASTRO ARTAVIA, FUNCIONARIO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**A las diez horas se levanta la sesión.**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad**

bnc